

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>		<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
			<b>PAGINA: 1 de 9</b>

<b>CONSECUTIVO:</b>	36		
<b>FECHA ENTREGA:</b>	02-10-2020	<b>FECHA Y HORA DE LLEGADA A LA OFICINA DE COMPRAS:</b>	21-08-2020 20:34:29
<b>UNIDAD REGIONAL</b>	SEDE FUSAGASUGÁ	<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b>	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO
<b>¿EL VALOR TOTAL DEL ABS SUPERA EL VALOR DE \$87.780.300?</b>	SI	<b>¿EL ABS ES UNA OBRA?</b>	NO
<b>¿EL ABS ES UN ANTICIPO, PAGO CONTRAFACTURA, APOYO ECONÓMICO?</b>	NO		

#### ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La presente contratación se encuentra programada en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca así:		
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTADO INCLUIDO IVA
410104	DOTACION BIBLIOTECA	\$243.586.537
<b>TOTAL</b>		<b>\$243.586.537</b>

#### INFORMACIÓN BANCO PROYECTOS:

CÓDIGO	VIGENCIA	NOMBRE	OBJETIVO
41	2020	suscripción a bases de datos multidisciplinares para los programas de oferta la universidad de cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones	fortalecer el acervo de información académica digital para los usuarios de las bibliotecas de la universidad de cundinamarca.

#### 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

- **¿POR QUÉ?:**

Los recursos electrónicos y bases de datos de información jurídica, contable y de talento humano, son una herramienta fundamental no solo para los estudiantes en pleno proceso de formación sino para la actualización bibliográfica de los syllabus de cada núcleo temático así como para la misma gestión administrativa de la institución, el Sistema de Información Jurídica, de comercio exterior información jurídica para las diferentes áreas temáticas de las asignaturas incluidas las de comercio exterior y Gestión Humana, a través de las diversas publicaciones como: códigos, regímenes, estatutos y demás contenidos normativos. Información de actualidad que permita estar al tanto de los sucesos legales importantes para el país, un portal especializado donde los sucesos normativos están a la orden del día con diferentes adiciones como decretos, proyectos de ley, circulares, conceptos y demás emisiones de las entidades de orden nacional. Información estratégica de comercio exterior globalización, los mercados internacionales, oportunidades de mercado en diferentes sectores económicos, afianzados por el marco legal soportado por los contenidos

Teniendo en cuenta que La Universidad se enfrenta a importantes retos en el entorno de la sociedad del conocimiento, la aplicación generalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías de la Información y la Comunicación al ámbito educativo (TICE) está facilitando la renovación de los métodos pedagógicos y educativos, y la potenciación de nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje concebidos como espacios abiertos, flexibles, interactivos y dinámicos, donde se integran de manera coherente todos los elementos que componen estas comunidades virtuales de aprendizaje. En este contexto se hace necesaria la adquisición de los recursos electrónicos relacionados con el fin de fortalecer el proceso formación - aprendizaje en la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca, además; somos conscientes de la importancia de la biblioteca en la formación académica, concebida como un espacio de aprendizaje donde el estudiante encuentra todas las herramientas que va a manejar a lo largo de su vida universitaria. En la actualidad, el estudiante accede desde la biblioteca no sólo a la bibliografía básica recomendada por los profesores, sino también a revistas impresas y electrónicas, materiales audiovisuales y multimedia, diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta en distintos soportes y en línea, por tanto, es imprescindible que la biblioteca tenga a disposición estos recursos. Los recursos electrónicos representan para la biblioteca de la Universidad de Cundinamarca un elemento cada vez más importante en la construcción de colecciones.

La Biblioteca ofrece a sus usuarios los siguientes recursos electrónicos: Bases de datos especializadas, Bibliotecas Virtuales y Sitios Web de alto contenido científico; fundamentalmente contienen artículos de revistas académicas, revistas científicas, informes, libros, tesis. La implementación de bibliotecas digitales hace que aumente el interés por parte de nuestros usuarios dadas sus prestaciones (especialización, inmediatez en la obtención de información, búsqueda simultánea en distintos recursos). El usuario no se traslada físicamente a la biblioteca, pues es a través de unos ordenadores como se hace presente el documento consultado. Es decir, este acceso remoto a la información permite realizar consultas desde un punto geográfico distinto al de la

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

ubicación original, en cualquier momento y por cualquiera usuario utilizando las TIC. Esto le permite al lector crear alertas, seleccionar, listar, guardar, copiar y pegar los documentos a los que tiene acceso. Además, puede estar en varios sitios a la vez. Esto sucede cuando un usuario abre varias sesiones de su navegador, visita las direcciones electrónicas de varias Bibliotecas Digitales. La adquisición de este recurso apoya directamente las funciones sustantivas de la institución, Formación Aprendizaje, Ciencia tecnología e innovación e Interacción Universitaria, así como la transversalidad (Emprendimiento e Internacionalización).

- **¿PARA QUÉ?:**

En la actualidad el panorama profesional ha evolucionado, es cada vez más exigente y dinámico, presentando nuevos retos y grandes exigencias. Por tal motivo, es indispensable contar con información confiable y oportuna que le permita los usuarios tomar la mejor decisión en el menor tiempo posible. Basados en esta realidad Legis, se ofrece a todos sus suscriptores beneficios exclusivos en cuanto a contenidos y actualización, basados en nuevas y modernas plataformas tecnológicas, que garanticen a los usuarios, contenidos actualizados de óptima calidad. La Biblioteca participa en los procesos de acreditación institucional y de renovación de registros calificados por lo que se hace necesario mantener el acervo bibliográfico actualizado y suficiente según consta en el documento del CNA: CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos: Recursos bibliográficos: El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa. Aspectos a evaluar: a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos. b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico. c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa. d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años. e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa." Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito, buscando la acreditación de los programas de pregrado" (Consejo Nacional de Acreditación - 2013). de Igual forma alineados al Plan Rectoral, Frente estratégico: Aprendizaje Multidimensional: "Entendido como un proceso que se desarrolla en un campus multidimensional (virtual, institucional, presencial, cultural, internacional), abierto, incluyente, colaborativo y trascendente, que utiliza estrategias, métodos, técnicas e instrumentos para propiciar el desarrollo integral de la personalidad, las potencialidades del ser humano, las disciplinas y la comunidad académica. Se hace necesario fortalecer la virtualidad como apoyo a los procesos de aprendizaje, la posibilidad de atender la demanda educativa en el Departamento de Cundinamarca y la puerta de diálogo con el mundo", alineados con el Objetivo Estratégico: Mejorar los espacios académicos, bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, con el fin de potencializar el desarrollo del aprendizaje, el cual tiene el siguiente indicador: Número de bases de datos académicas/Número de programa académico.

- **OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:**

Con el propósito de garantizar un servicio adecuado a las necesidades de información de la comunidad académica en las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca se hace necesario apoyar la gestión de conocimiento lo cual según el plan rectoral Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna" 2019-2023 Es necesario velar por la gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas los laboratorios inmersivos los recursos tecnológicos los equipos audiovisuales procurando los suficientes y adecuados para la actividad académica sistematización gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento recogiendo la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés.

Con la disponibilidad de información de calidad, como la ofrecida en las diferentes colecciones que soportan las bibliotecas virtuales se benefician específicamente los estudiantes de los programas de Administración de empresas 2903 estudiantes), Contaduría Pública (2041 estudiantes), Tecnología en Gestión Turística y Hotelera (73 estudiantes), además de la Esp. en Gestión de Sistemas de Información Gerencial (14 estudiantes) y Esp. en Gerencia para el Desarrollo Organizacional (156 estudiantes) y de manera indirecta la totalidad de programas académicos (13717 estudiantes) dado que estos contenidos son transversales, y que su disponibilidad gracias a la configuración de acceso remoto (proxy) que realiza y administra la biblioteca central, favorece la multidisciplinariedad y acceso desde múltiples dispositivos tecnológicos con acceso a internet

Las bibliotecas son capaces de conectar a las personas con grandes cantidades de información a través de sus colecciones y de la tecnología. Son espacios que forman redes de información y conocimiento entre personas, independientemente del lugar donde se encuentren, estas se conectan entre sí y a su vez con el contenido. Buscan formación, contacto con la cultura, con la creación y con la generación de conocimiento en diferentes espacios formando un único conjunto que se resume a un lugar: la biblioteca.

- **OBJETIVO:**

Fortalecer el cumplimiento de las funciones sustantivas: formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación y la interacción universitaria en el espacio

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>

académico de las Bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Adquisición plataforma electrónica de datos científicos en textos completos multidisciplinar para los programas que oferta la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
1	Suscripción a Base de Datos Multidisciplinar que contenga artículos especializados en texto completo desde 1996 con actualizaciones periódicas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.700 publicaciones científicas, técnicas y biomédicas.</li> <li>• 24 colecciones de múltiples disciplinas como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias Físicas e Ingeniería                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería Química</li> <li>• Química</li> <li>• Ciencias de la Computación</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Planetarias</li> <li>• Energía</li> <li>• Ingeniería</li> <li>• Ciencia de los Materiales</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Física y astronomía</li> </ul> </li> <li>Ciencias de la vida                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias agrícolas y biológicas</li> <li>• Bioquímica, Genética y Biología Molecular.</li> <li>• Ciencia medioambiental</li> <li>• Inmunología y Microbiología</li> <li>• Neurociencia</li> </ul> </li> <li>Ciencias de la Salud                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina y Odontología</li> <li>• Enfermería y profesiones sanitarias</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<b>RUBRO</b>	DOTACION BIBLIOTECA	
		<b>UNIDAD REGIONAL</b>	SEDE FUSAGASUGÁ	
		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	UNIDAD	
		<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNIDAD</b>	<b>SUBTOTAL</b>
		1	\$243.586.537	\$243.586.537
		<b>IVA %</b>	<b>IVA \$</b>	<b>TOTAL</b>
		0	\$0	\$243.586.537



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
	<b>PAGINA: 4 de 9</b>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Farmacología, Toxicología y Ciencias Farmacéuticas.</li><li>• Ciencia veterinaria y medicina veterinaria</li></ul> <p>Ciencias Sociales y Humanidades</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Artes y Humanidades</li><li>• Negocios, Gestión y Contabilidad</li><li>• Ciencias de la Decisión</li><li>• Economía, Econometría y Finanzas.</li><li>• Psicología</li><li>• Ciencias Sociales</li></ul> <p>Herramientas de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda artículos sobre temas específicos utilizando el motor de búsqueda integrado.</li><li>• Que permita la búsqueda básica o avanzada.</li><li>• Visualización de las publicaciones por título, materia, editor o por las publicaciones suscritas o no suscritas por la institución.</li><li>• Visualización las Bases de Datos suscritas, no suscritas o complementarias en las búsquedas de artículos.</li><li>• Visualización de las obras de referencia en línea</li><li>• Que permita programar y examinar repeticiones periódicas de búsquedas sobre temas elegidos.</li><li>• Que permita lista personal de publicaciones, contraseñas, modificación del perfil personal, etc.</li><li>• Publicaciones con suscripción: visualización en una lista de las publicaciones a las que se ha suscrito su institución.</li><li>• FORMATO:</li><li>• Por título: Que permita visualizar por orden alfabético.</li><li>• Por tema: Que permita clasificar por tema.</li></ul>			
--	--	--	--	--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por editorial: Que permita organizar por editorial.</li> <li>• BÚSQUEDA</li> <li>• Quick Search</li> <li>• Basic Search</li> <li>• Advanced Search</li> <li>•</li> <li>• OPCIONES</li> <li>• Descargar e imprimir referencias bibliográficas y artículos completos de publicaciones suscritas en formato HTML o PDF.</li> <li>• Solicitar artículos de texto completo mediante un módulo integrado de entrega de documentos.</li> <li>• Marcar determinadas publicaciones o artículos para referencia posterior.</li> <li>• Desplazamiento mediante vínculos desde listas de referencias (y artículos citados).</li> <li>• Consultar un tesoro científico estructurado jerárquicamente para garantizar una búsqueda precisa.</li> <li>• Guardar y volver a ejecutar perfiles personales de búsqueda para obtener informaciones actualizadas en cada momento.</li> <li>• Acceder a otros sitios web con información científica (incluyendo bases de datos bibliográficas) con la opción Scirus.</li> <li>• Mantener cuenta personalizada con gestión de contraseñas, vínculos para enviar mensajes de correo electrónico. Direccionamiento IP configurable con EZproxyAdicional se solicita o Demo de acceso, para verificar uso y contenido del recurso solicitado.</li> </ul>			
	<b>SUBTOTAL</b>			\$243.586.537
	<b>IVA</b>			\$0
	<b>TOTAL</b>			\$243.586.537

**NOTA TÉCNICA**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

Técnica: se solicita DEMO multiusuario y stanzas para configuración de acceso a través de EZ-proxy para verificar uso y contenido del recurso solicitado

#### **4. VALOR EN LETRAS ESTIMADO PARA LA ADQUISICIÓN BIEN, SERVICIO U OBRA**

DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

#### **5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

La adquisición del servicio a contratar se estudia a precios del mercado, basados en valores que permiten comparar el ofrecimiento del servicio de acuerdo a las características de cada uno, y otros análisis que soporten y se tengan en cuenta para estimar el valor del servicio. Para determinar el valor total se tiene en cuenta la cotización allegada por la Empresa PUBLICIENCIA por valor de \$ 243.586.537

Este servicio se encuentra activo mediante contrato F-CPS-161-2019, la prestación del servicio es por un año, es decir hasta el 03-10-2020. Pero teniendo en cuenta la solicitud de ejecución presupuesta y cargue de ABS se realiza este procedimiento con anterioridad.

#### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

UN (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Este servicio se encuentra activo mediante contrato F-CPS-161-2019, la prestación del servicio es por un año, es decir hasta el 03-10-2020. Pero teniendo en cuenta la solicitud de ejecución presupuesta y cargue de ABS se realiza este procedimiento con anterioridad.

#### **7. LUGAR DE EJECUCIÓN O LUGAR DE ENTREGA**

Los accesos y/o servicios deberán ser entregados por el proveedor al Profesional IV de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá en el horario de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 11.30 a.m. y de 2.30 p.m. a 4.30 p.m. La Universidad no responde por elementos y/o servicios entregados en lugares diferentes a los establecidos en el presente numeral.

#### **8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

##### **8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

1. Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2. Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 7 de 9</b>

Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".

9. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
11. El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.

## 8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual
2. Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
3. El contratista se compromete a brindar dos (2) capacitaciones virtuales a los usuarios, administradores y personal de Biblioteca de La Universidad de Cundinamarca, durante la duración del contrato.
4. Garantizar soporte técnico u operativo, ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico a los usuarios, administradores y personal de Biblioteca de La Universidad de Cundinamarca los 365 días del año 24 horas al día siete días a la semana
5. Garantizar los diferentes tipos de acceso a la base de datos adquiridas con el proveedor.
6. Hacer entrega del SERVICIO con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.
7. Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del SERVICIO a contratar.

## 9. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Los interventores y supervisores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría como de las obligaciones como supervisor por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a la Universidad, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de supervisión o interventoría. Para tales efectos, el supervisor deberá cumplir con:

1. Obligaciones generales de vigilancia y control respecto del seguimiento contractual.
2. Obligaciones específicas respecto al seguimiento técnico.
3. Obligaciones específicas para el seguimiento administrativo.
4. Obligaciones específicas para el seguimiento jurídico.
5. Obligaciones específicas para el seguimiento financiero y contable.

Establecidas en la Resolución 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 10, así como lo indicado en la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011"

## 10. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE CONTRATO

**RIESGO:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, un efecto es una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o ambos. (NTC-ISO31000)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 8 de 9</b>

Indique los principales riesgos que se pueden ocasionar para la Universidad con la ejecución del contrato:

N°.	TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN (%)	ASIGNACIÓN
1	Entrega parcial del servicio contratado	50	PROVEEDOR
2	Seguimiento del proceso contractual	25	PROVEEDOR/SUPERVISOR
3	Responsabilidades a que hubiera lugar por garantías	25	PROVEEDOR

#### 11. ANÁLISIS QUE SUSTENTE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

El contratista se compromete a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA una garantía única del contrato de acuerdo con el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca artículo 15 del Acuerdo 012 de 2012 y Manual de Contracción de la Universidad de Cundinamarca artículo 28 de la Resolución 206 de 2012 consistente en una Garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en la República de Colombia, a favor de entidades estatales, que ampare los riesgos definidos por la institución.

#### 12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se tendrá en cuenta como factor de selección, los siguientes:

- Calidad
- Experiencia
- Especificaciones Técnicas

#### 13. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

N°.	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	CARGO
1	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	2234854	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO

#### 14. ABS TIPO

- Académico

#### APROBACIÓN SOLICITANTE

PERSONA QUE APROBÓ	CARGO	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	21-08-2020 17:53:29

#### APROBACIÓN PLANEACIÓN

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO	Se da aval de acuerdo a soportes, proyecto 41 y línea de Plan Anual de Adquisiciones 846/12 Versión 14	25-08-2020 20:28:31

#### REVISIÓN RUBRO Y/O VISTOS TÉCNICOS

ÁREA O RUBRO	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
--------------	-------------	-----------	-----------------------	-----------------------	----------------------------

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

ÁREA	DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA	AVALADO	No depende de la Infraestructura tecnologica para su uso, corresponde a objetos de consulta virtual para la academia.	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	24-08-2020 20:41:01
------	------------------------------------	---------	---	--------------------------	---------------------

**APROBACIÓN JURIDICA**

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA	sin observaciones	23-08-2020 19:46:06

**APROBACIÓN OFICINA DE COMPRAS**

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ	Se validan ajustes	25-08-2020 11:30:52

**REVISIÓN VISTOS ADMINISTRATIVOS**

DESCRIPCIÓN ÁREA	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
VICERRECTORIA ACADEMICA	AVALADO	N/A	MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA	26-08-2020 09:28:31

**CDP**

DATOS CDP				
NÚMERO	VIGENCIA	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	VIGENCIA FUTURA
1270	2020	08-09-2020		NO
NÚMERO SOLICITUD	SOLICITADO POR		FECHA SOLICITUD	
1047	RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO		06-09-2020	
CONCEPTO	ADQUISICIÓN PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DATOS CIENTÍFICOS EN TEXTOS COMPLETOS MULTIDISCIPLINAR PARA LOS PROGRAMAS QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES			
RUBRO				
RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR	
410104 - DOTACION BIBLIOTECA	RECURSOS DE BALANCE		\$243.586.537	